



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 - San Miguel de Tucumán – República Argentina





San Miguel de Tucumán, 03 de Mayo de 2016.-

Expediente Nº: 51.171-2016 y agregados.-

VISTO:

Las presentaciones realizadas mediantes exptes. Nros: 51.171-2016, PATAGUA, Andrea Analía (L.U.Nº: 23.293) y 51.148-2016, ARAUJO, Adriana (L.U.Nº: 13.227);

ATENTO:

A que los temas fueron tratados sobre tablas en reunión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la reglamentación vigente, Resol.Nº: 427/997, Art.3º), no corresponde acceder a la readmisión;

Que luego de extensos debates, los señores Consejeros presentes acordaron: "Acceder a lo solicitado por la vía de la excepción, a los alumnos que se detallan, en razón de que tienen un alto porcentaje de la Carrera regularizada y/o aprobada y se recomienda a los solicitantes rendir las materias exigidas en cada ciclo lectivo para no perder la situación de alumnos regular, una vez readmitidos en el sistema";

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (En Sesión Ordinaria de fecha 29/04/2016) RESUELVE:

Art.1°)- Tener por readmitidos a los alumnos que a continuación se detallan, en sus respectivas carreras de esta Facultad:

APELLIDO Y NOMBRE	L.U.Nº	CARRERA
PATAGUA, Andrea Analía	23.293	FARMACIA
ARAUJO, Adriana	13.227	FARMACIA

Art.2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.-

RESOL.HCD.Nº: 0267-2016

NLA.-

DTO: MARTA E. CECILIA de CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA U.N.T. NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA FAC. de BIOQ. QUIMICA Y FARMACIA U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ DECANA FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT